



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**



Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Sector:	No Sectorizado	No. de seguimiento: 09/2017	Trimestre: Tercero

MTRO. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE
 Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación
 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, quinto piso, ala norte
 Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
 C.P. 03940, México, D.F.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
 No. de oficio 38100/L100/1199/2017.
 29 de septiembre de 2017.

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y modificado el 16 de junio de 2011, informo a usted que, en el tercer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de treinta y cuatro (34) observaciones, dos (02) determinadas por el Órgano Interno de Control con motivo de la auditoría No. 04/2017 practicada al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas en los Programas Presupuestarios (Pp) P001, S192 y F002 cuya solventación se encontraba compartida con otras Direcciones Adjuntas, y treinta y dos (32) por la Auditoría Superior de la Federación "ASF" correspondientes a la Cuenta Pública 2015, de las cuales una (01) corresponde a la auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-1-3890X-02-0039 practicada a "Depuración de fideicomisos no paraestatales y figuras análogas", trece (13) de la auditoría de la Auditoría de Desempeño: 15-1-3890X-07-0496 practicada a "Innovación Tecnológica para negocios de Alto Valor Agregado, tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas" y dieciocho (18) de la Auditoría de Desempeño: 15-1-3890X-07-0495 practicada al "Programa de Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", estas últimas se encuentran compartidas con otras Direcciones Adjuntas responsables del Programa Presupuestario.

De las dos (02) observaciones determinadas en la auditoría No. 04/2017 el personal auditor una vez efectuado el análisis correspondiente constató que en ambas observaciones las acciones realizadas permitieron atender las recomendaciones efectuadas, por lo que se propondrá su solventación, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP".

Respecto de las observaciones determinadas por la ASF, a través de la Oficialía Mayor, se entregó a dicha instancia fiscalizadora diversa información con los argumentos, aclaraciones y evidencia documental necesaria para atender las recomendaciones formuladas al CONACYT, así mismo la recomendación 15-1-3890X-07-0496-07-010 mediante oficio USIT/2222/2017 de fecha 17 de julio de 2017, el Titular de la Unidad de Sistemas e Información de la ASF, notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología la atención de la acción, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1.1.3.5 de los Lineamientos Generales para la elaboración y presentación de los informes y reportes del Sistema de Información Periódica, se solicitará la baja del Sistema Auxiliar de Control de la Secretaría de la Función Pública, por lo que las treinta y uno (31) restantes se encuentran en el Sistema Auxiliar de Control "SAC", para su seguimiento.

Derivado de lo anterior, el saldo a la fecha del presente informe es de treinta y uno (31) determinadas por la ASF clasificadas como de mediano riesgo, conforme a lo siguiente:



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 2 de 2
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 09/2017	Trimestre: Tercero

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Auditoría Superior de la Federación	32	1	0	31**
Órgano Interno de Control	2	2	0	0
Total	34	3	0	31

** Se encuentran en el SAC.

Clasificación	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	30	Bajo Riesgo	1	Total	31
---------------	-------------	---	----------------	----	-------------	---	-------	----

Antigüedad	Mayor a 18 meses	0	De 6 a 18 meses	31	Menor a 6 meses	0	Total	31
------------	------------------	---	-----------------	----	-----------------	---	-------	----

Por lo antes expuesto, agradeceré gire sus instrucciones para que se instrumenten las recomendaciones preventivas acordadas; sobre las que realizaremos el seguimiento correspondiente a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficacia de las operaciones.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT


DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Se adjuntan copias de 33 cédulas de seguimiento de observaciones.

Ccp.-

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.

LIC. JOSÉ JURADO LÓPEZ, Encargado de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 09/2017	Trimestre: Tercero

DR. FEDERICO GRAEF ZIEHL
Director Adjunto de Desarrollo Regional
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Av. Insurgentes Sur No. 1582, sexto piso, ala norte,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, D.F.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de oficio 38100/L100/1201/2017.
29 de septiembre de 2017.

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y modificado el 16 de junio de 2011, informo a usted que, en el tercer trimestre del presente ejercicio se dio seguimiento a siete (07) observaciones, de las cuales dos (02) fueron determinadas por el Órgano Interno de Control en la auditoría No. 04/2017 dirigida al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas de los Programas Presupuestarios (Pp) S278 y F002 cuya solventación se encontraba compartida con distintas Direcciones Adjuntas, y cinco (05) determinadas por la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a la Cuenta Pública 2015, correspondientes a la auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-1-3890X-02-0494 "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación".

De las dos (02) observaciones determinadas en la auditoría No. 04/2017 el personal auditor una vez efectuado el análisis a la documentación soporte proporcionada constató que las acciones realizadas permitieron atender las recomendaciones efectuadas, por lo que se propondrá su solventación, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP".

Respecto de las observaciones determinadas por la ASF, a través de la Oficialía Mayor, se entregó a dicha instancia fiscalizadora diversa información con los argumentos, aclaraciones y evidencia documental necesaria para atender las recomendaciones formuladas al CONACYT, respecto de la recomendación 15-1-3890X-02-0494-01-001 mediante oficio USIT/2222/2017 de fecha 17 de julio de 2017, el Titular de la Unidad de Sistemas e Información de la ASF notificó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología la atención de la acción, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1.1.3.5 de los Lineamientos Generales para la elaboración y presentación de los informes y reportes del Sistema de Información Periódica, se solicitará la baja del Sistema Auxiliar de Control de la Secretaría de la Función Pública, respecto de las cuatro (04) restantes éstas se encuentran en el Sistema Auxiliar de Control "SAC", para su seguimiento.



OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 2 de 2
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 09/2017	Trimestre: Tercero

Derivado de lo anterior, el saldo a la fecha del presente informe es de cuatro (04) observaciones, determinadas por la ASF, conforme a lo siguiente:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Total
Auditoría Superior de la Federación	5	1	0	4
Órgano Interno de Control	2	2	0	0
Total	7	3	0	4

Clasificación	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	4	Bajo Riesgo	0	Total	4
---------------	-------------	---	----------------	---	-------------	---	-------	---

Antigüedad	Mayor a 18 meses	0	De 6 a 18 meses	4	Menor a 6 meses	0	Total	4
------------	------------------	---	-----------------	---	-----------------	---	-------	---

Al respecto agradeceré gire sus instrucciones a fin de que se instrumenten las recomendaciones acordadas; sobre las que realizaremos el seguimiento correspondiente a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficacia de las operaciones.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT


DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Se adjunta copia de 07 cédulas de seguimiento de observaciones.

Ccp.- DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.
LIC. JOSÉ JURADO LÓPEZ, Encargado de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 12/2017

DRA. JULIA TAGÜEÑA PARGA
Directora Adjunta de Desarrollo Científico
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Av. Insurgentes Sur No. 1582, sexto piso, ala sur,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, D.F.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de oficio 38100/L100/1671/2017.

19 de diciembre de 2017.

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, informo a usted que, durante el cuarto trimestre de este ejercicio, se dio seguimiento a las recomendaciones de treinta y nueve (39) observaciones, dos (02) determinadas por este Órgano Interno de Control "OIC"; correspondientes a la auditoría No. 08/2017 dirigida al Programa de Cátedras y treinta y siete (37) determinadas por la Auditoría Superior de la Federación "ASF", de las cuales dieciocho (18) corresponden a la Auditoría de Desempeño: 15-1-3890X-07-0495 practicada al "Programa de Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", cuya atención se encontraba compartida con otras Direcciones Adjuntas responsables del Programa Presupuestario, ocho (08) relativas a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-1-3890X-02-0492 "Apoyo para el Fortalecimiento en Materia de infraestructura Científica y Tecnológica" y once (11) correspondiente a la Auditoría de Desempeño: 16-1-3890X-07-0443 "Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica".

De las dos (02) observaciones correspondientes a la auditoría No. 08/2017 el personal auditor, una vez efectuado el análisis correspondiente constató que las acciones realizadas permitieron atender las recomendaciones efectuadas, por lo que se propondrán su solventación, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP".

Respecto de las observaciones determinadas por la ASF, mediante oficio número USIT/3774/2017 de fecha 13 de noviembre del año en curso, el Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, notificó la atención de las dieciocho (18) correspondientes a la Auditoría de Desempeño: 15-1-3890X-07-0495, siete (07) de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-1-3890X-02-0492, y seis (06) de la Auditoría de Desempeño: 16-1-3890X-07-0443, de éstas se solicitará su baja del Sistema Auxiliar de Control, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP".



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 2 de 2
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 12/2017	Trimestre: Cuarto

Derivado de lo anterior, el inventario de observaciones al cierre del cuarto trimestre del año en curso se integra por seis (06) observaciones, mismas que se encuentran registradas en el SAC:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Total
Auditoría Superior de la Federación	37	31	0	6
Órgano Interno de Control	2	2	0	0
Total	39	33	0	6

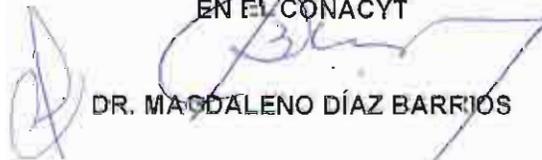
Clasificación	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	6	Bajo Riesgo	0	Total	6

Antigüedad	Mayor a 18 meses	0	De 6 a 18 meses	1	Menor a 6 meses	5	Total	6

Por lo antes expuesto, agradeceré gire sus instrucciones a fin de que se aporten los elementos suficientes y competentes requeridos por la Auditoría Superior de la Federación para atender las recomendaciones pendientes.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT



DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

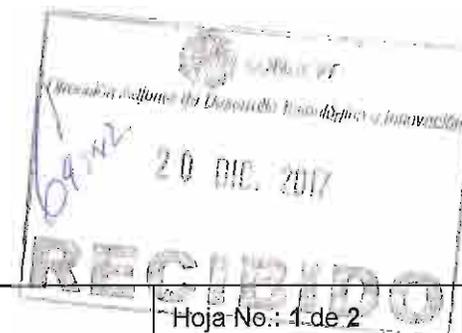
Se adjunta copia de 39 cédulas de seguimiento de observaciones.

Ccp.- DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.

LIC. RAFAEL OBREGÓN CASTELLANOS, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, SFP.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO



Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 1 de 2
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 12/2017	Trimestre: Cuarto

MTR. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE
 Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación
 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, quinto piso, ala norte
 Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
 C.P. 03940, México, D.F.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de oficio 38100/L100/1672/2017.
 19 de diciembre de 2017.

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, informo a usted que, en el cuarto trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de treinta y un (31) observaciones, determinadas por la Auditoría Superior de la Federación "ASF" correspondientes a la Cuenta Pública 2015, de las cuales una (01) corresponde a la auditoría Financiera y de Cumplimiento: **15-1-3890X-02-0039** practicada a "Depuración de fideicomisos no paraestatales y figuras análogas", trece (12) de la auditoría de la Auditoría de Desempeño: **15-1-3890X-07-0496** practicada a "Innovación Tecnológica para negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas" y dieciocho (18) de la Auditoría de Desempeño: **15-1-3890X-07-0495** practicada al "Programa de Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", estas últimas se encuentran compartidas con otras Direcciones Adjuntas responsables del Programa Presupuestario.

Al respecto, mediante oficio número USIT/3774/2017 de fecha 13 de noviembre del año en curso, el Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, notificó la atención de las treinta (30) observaciones, por lo que se solicitará su baja del Sistema Auxiliar de Control, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP", quedando con estatus de "No atendida" la correspondiente a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: **15-1-3890X-02-0039** practicada a "Depuración de fideicomisos no paraestatales y figuras análogas".

Como es de su conocimiento durante el cuarto trimestre de 2017 se concluyeron las auditorías números 10/2017 y 11/2017 en las que se determinaron dos (02) y tres (03) observaciones, respectivamente, cuya solventación en el caso de la primera se requiere de acciones conjuntas con la Oficialía Mayor para su atención.



Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 2 de 2
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 12/2017	Trimestre: Cuarto

Derivado de lo anterior, el inventario de observaciones al cierre del cuarto trimestre del año en curso, se integra por seis (06) observaciones:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Total
Auditoría Superior de la Federación	31	30	0	1
Órgano Interno de Control	0	0	5	5
Total	31	30	5	6

Clasificación	Alto Riesgo	0	Mediano Riesgo	5	Bajo Riesgo	1	Total	6
---------------	-------------	---	----------------	---	-------------	---	-------	---

Antigüedad	Mayor a 18 meses	0	De 6 a 18 meses	1	Menor a 6 meses	5	Total	6
------------	------------------	---	-----------------	---	-----------------	---	-------	---

Por lo antes expuesto, agradeceré gire sus instrucciones a efecto de que las recomendaciones se atiendan en los plazos acordados, toda vez que realizaremos el seguimiento correspondiente a fin de constatar la atención de las mismas, así como promover el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficacia de las operaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT

DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Se adjuntan copias de 31 cédulas de seguimiento de observaciones.

Ccp.-

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.

LIC. RAFAEL OBREGÓN CASTELLANOS, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**



Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No. 1 de 1
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 12/2017	Trimestre: Cuarto

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DR. FEDERICO GRAEF ZIEHL
Director Adjunto de Desarrollo Regional
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Av. Insurgentes Sur No. 1582, sexto piso, ala norte,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, D.F.

No. de oficio 38100/L100/1674/2017.

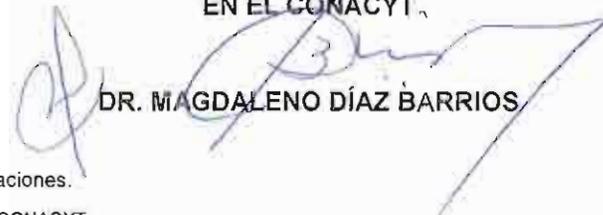
19 de diciembre de 2017.

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre 2017, informo a usted que, en el cuarto trimestre del presente ejercicio se dio seguimiento a cuatro (04) observaciones, determinadas por la Auditoría Superior de la Federación de la fiscalización a la Cuenta Pública 2015, correspondientes a la auditoría Financiera y de Cumplimiento: **15-1-3890X-02-0494** "Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación".

Al respecto, mediante oficio número USIT/3774/2017 de fecha 13 de noviembre del año en curso, el Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, notificó la atención de las cuatro (04) observaciones, por lo que se solicitará su baja del Sistema Auxiliar de Control, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP", a la fecha de este informe no existen observaciones por solventar a cargo de esa Dirección Adjunta.

Sin otro particular, reciba un saludo.

**ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT,**


DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS



Se adjunta copia de 04 cédulas de seguimiento de observaciones.

Ccp.- DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.
LIC. RAFAEL OBREGÓN CASTELLANOS, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Hoja No.: 1 de 1
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 12/2017 Trimestre: Cuarto

DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA
 Director Adjunto de Planeación y Evaluación.
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, séptimo piso, ala sur,
 Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
 C.P. 03940, México, D.F.

*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

No. de oficio 38100/L100/1675/2017.
 19 de diciembre de 2017.

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, informo a usted que, en el tercer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a las recomendaciones de veintidós (22) observaciones, tres (03) determinadas por el Órgano Interno de Control en la auditoría No. 07/2017 dirigida al programa presupuestario F002 "Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", mismas que para su solventación se encontraban compartidas con la Oficialía Mayor, así como diecinueve (19) determinadas por la Auditoría Superior de la Federación "ASF" de ellas una (01) correspondiente a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 15-1-3890X-02-0493 "Auditoría de TIC" y dieciocho (18) de la Auditoría de Desempeño: 15-1-3890X-07-0495 practicada al "Programa de Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", cuya atención se encontraba compartida con otras Direcciones Adjuntas responsables del Programa Presupuestario,

De las tres (03) observaciones correspondientes a la auditoría No. 07/2017 el personal auditor, una vez efectuado el análisis a la documentación proporcionada constató que las acciones realizadas permitieron atender las recomendaciones efectuadas, por lo que se propondrá su solventación, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP".

Respecto de las diecinueve (19) observaciones determinadas por la ASF, mediante oficio número USIT/3774/2017 de fecha 13 de noviembre del año en curso, el Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, notificó la atención de las mismas, por lo que se solicitará su baja del Sistema Auxiliar de Control, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP", a la fecha de este informe no existen observaciones a cargo de esa Dirección Adjunta por solventar.

Sin otro particular, reciba un saludo.

**ATENTAMENTE
 EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 EN EL CONACYT**

DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Se adjuntan copias de 22 cédulas de seguimiento de observaciones
 Ccp.-

DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.

LIC. RAFAEL OBREGÓN CASTELLANOS, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Hoja No.: 1 de 1
Sector	No Sectorizado	No. de seguimiento: 12/2017	Trimestre: Cuarto

DR. JESUS ARTURO BORJA TAMAYO
Director de Cooperación Internacional
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Av. Insurgentes Sur No. 1582, cuarto piso, ala norte,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, México, D.F.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. de oficio 38100/L100/1676/2017.

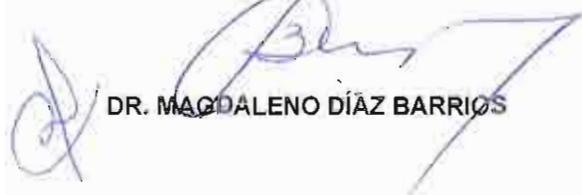
19 de diciembre de 2017.

De conformidad con los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, informo a usted que, en el cuarto trimestre del presente ejercicio se dio seguimiento a dieciocho (18) observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación corresponden a la Auditoría de Desempeño: **15-1-3890X-07-0495** practicada al "Programa de Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación", cuya atención estaba compartida con otras Direcciones Adjuntas responsables del Programa presupuestario.

Al respecto, mediante oficio número USIT/3774/2017 de fecha 13 de noviembre del año en curso, el Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación, notificó la atención de las dieciocho (18) observaciones, por lo que se solicitará su baja del Sistema Auxiliar de Control, a través del Sistema Integral de Auditorías, a la Secretaría de la Función Pública "SFP", a la fecha no existen observaciones por atender a cargo de esa Dirección de Cooperación Internacional.

Sin otro particular, reciba un saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT


DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Se adjunta copia de 18 cédulas de seguimiento de observaciones.



DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.
LIC. RAFAEL OBREGÓN CASTELLANOS, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.

No. de Oficio 38100/L100/0937/2018
Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría
No. 03/2017



Ciudad de México a 29 de junio de 2018.

DRA. JULIA TAGÜENA PARGA
Directora Adjunta de Desarrollo Científico
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Av. Insurgentes Sur No. 1582, sexto piso, ala sur,
Colonia Crédito Constructor, Del. Benito Juárez,
C.P. 03940, Ciudad de México.

Con relación a la Recomendación número 15-1-3890X-02-0492-01-004 determinada por la Auditoría Superior de la Federación en la revisión 492 correspondiente a la cuenta pública 2015, y a la cual se le da seguimiento interno a través de la auditoría No. 03/2017, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, le informo que dicha instancia fiscalizadora a través del oficio USIT/2217/2018 de fecha 16 de mayo de 2018 notificó lo siguiente:

Observación No.	Descripción de la observación	Estatus
05	Inconsistencias en la formalización de apoyos	Atendida Extemporánea

Se anexa la cédula de seguimiento correspondiente.

Por lo antes expuesto se propondrá a la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema Integral de Auditorías, la baja del Sistema Auxiliar de Control de la observación en comentario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT**


DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS



C.c.p.
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.

MSSA/MS



No. de Oficio 38100/L100/1388/2018
Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría
No. 03/2017



MTRO. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE
Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico e Innovación
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Av. Insurgentes Sur
No. 1582, quinto piso, ala norte, Colonia Crédito Constructor,
Del. Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

Ciudad de México a 25 de septiembre de 2018.

Con relación a la Recomendación número 15-1-3890X-02-0039-01-001 determinada por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la revisión 039 de la cuenta pública 2015 y a la cual se le da seguimiento interno a través de la auditoría No. 03/2017, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 23 y 24 del Decreto por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado el 16 de junio de 2011 y 23 de octubre de 2017, le informo que dicha instancia fiscalizadora a través del oficio :: OAESI/0421/2018 de fecha 10 de agosto de 2018 notificó lo siguiente:

Observación No.	Descripción de la observación	Estatus
01	Fideicomiso en proceso de extinción FIDETEC	Atendida Extemporánea

Se anexa la cédula de seguimiento correspondiente.

Por lo antes expuesto, se propondrá a la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema Integral de Auditorías, la baja del Sistema Auxiliar del Control de la observación en comentario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT**



DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS

Cr.Ép.
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA, Director General del CONACYT.
RAFAEL PANDO CERÓN, Director de Planeación Tecnológica.
MSSAYCS